



**XXIII CARABELA
DE PLATA**



CNMARMENOR

#yosoydelmarmenor



NOV20 16MAY2017

05NOV/ 03DIC/ 14ENE/ 04FEB
04MAR/ 18MAR/ 01ABR/ 06MAY

**CLASE CRUCEROS RI
3 GRANDES PREMIOS**

GRAN PREMIO GRUPO DISFRIMUR _ GRAN PREMIO ESTRELLA DE LEVANTE _ GRAN PREMIO AYTO. LOS ALCAZARES

INSTRUCCIONES DE REGATAS



**XXIII Trofeo Carabela de Plata
Clases Crucero RI, Sport y Club
Club Náutico Mar Menor Los Alcázares
4 de Noviembre de 2016 al 6 de Mayo de 2017**

INSTRUCCIONES DE REGATA

El XXIII Trofeo Carabela de Plata, se celebrará en aguas del Mar Menor organizado por el Club Náutico Mar Menor de Los Alcázares, y la colaboración de la Federación de Vela de la Región de Murcia, la Secretaría de Crucero Amateur (RANC), Estrella de Levante, Grupo Disfrimur, La Verdad Multimedia, Confitería y Panadería Anastasio Bastida, Amando Fundición de Arte y Inoxidables Marenostrom.

1. REGLAS

1.1 La regata se regirá por:

- (a) Las Reglas como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF en vigor (RRV);
- (b) Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela
- (c) El Reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV en vigor y sus anexos;
- (d) El Reglamento RI/ORC (en el caso de que cambiemos a ORC en 2017) y sus anexos
- (f) Las Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar ISAF para la categoría 4 (RERAM) para los Grupos RI
- (g) Las presentes Instrucciones de Regata.

En caso de discrepancia entre las anteriores reglas, excepto el b), y las presentes Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

1.2 Por infracciones a Reglas de la Parte 2 del RRV se aplicará la Penalización de Dos Giros prevista en las Reglas 44.1 y 44.2 del RRV.

1.3 Los participantes podrán exhibir publicidad de Categoría C, de acuerdo con lo establecido en la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20.

1.4 No es obligatorio llevar a bordo las bengalas blancas de mano previstas en la Regla 4.23 del Reglamento de Seguridad (RERAM)

1.5 Reglas especiales:

- (a) Los barcos no arrojarán basura al agua. Esta deberá conservarse a bordo y podrá depositarse en los recipientes en tierra.
- (b) Puede exigirse a los participantes que lleven a bordo cámaras, equipos de sonido y de posicionamiento, tal como exija la Autoridad Organizadora.

Esta decisión no afectará en manera alguna al certificado de medición de los barcos.



2 AVISOS A LOS PARTICIPANTES Y MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- 2.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA), situado en las inmediaciones de la oficina de regatas.
- 2.2 Cualquier modificación a las Instrucciones de Regata se anunciará dos horas antes de la primera prueba del día en que entre en vigor, excepto cualquier modificación en el programa de regatas que se anunciará antes de las 20:00 horas del día anterior a su efectividad.

3 SEÑALES ESPECIALES

SEÑALES EN TIERRA

- 3.1 Las señales hechas en tierra se darán desde el Mástil Oficial de Señales (MOS) situado en la entrada del Club Náutico Mar Menor de Los Alcázares
- 3.2 Cuando se iza el gallardete 'GI' del CIS en tierra, la expresión '1 minuto' en la regla Señales de Regata, GI, queda sustituida por 'no antes de 60 minutos'. (Modifica la definición de señales de regata del RRV)
- 3.3 Cuando se de una señal visual sobre una bandera de Grupo ó Clase, aquella se aplica únicamente a dicho Grupo ó Clase.

SEÑALES EN MAR

- 3.4 Previa a la señal de atención se izará el numeral que indicará el recorrido a realizar.
- 3.5 Cuando se trate de un recorrido costero antes o con la señal de atención el comité de Regatas izará en el mástil de señales la bandera Delta del CIS indicando que utilizará una baliza de desmarque y hay que rodearla **por babor** y esta misma bandera acompañada de una bandera **cuadra de color verde** si la baliza de desmarque hay que rodearla **por estribor**.

La baliza de desmarque será trococónica naranja.

4 PROGRAMA DE PRUEBAS

- 4.1 La clase RI/Sport navegarán hasta un máximo de 10 pruebas, de las cuales se deberá completar al menos cinco para que pueda otorgarse el título de vencedor absoluto del XXIII Trofeo Carabela de Plata.

La clase Club navegarán hasta un máximo de ocho pruebas.

La clase Club y Sport no optarán al título de vencedor absoluto del XXIII Trofeo Carabela de Plata.

- 4.2 El programa de pruebas se detalla a continuación:

ACTO 1, GRAN PREMIO GRUPO DISFRIMUR

| FECHA | HORA | ACTO |
|-------------------------------|------------------|---|
| Sábado 5 de Noviembre de 2016 | 10:30 12.00 h | <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de patronos • Señal de Atención 1ª Prueba del Acto 1 |



| | | |
|-------------------------------|---------|--|
| Sábado 3 de Diciembre de 2016 | 12.00 h | <ul style="list-style-type: none"> Señal de Atención Prueba |
| Sábado 14 de Enero de 2017 | 12.00 h | <ul style="list-style-type: none"> Señal de Atención Prueba Al finalizar la prueba, durante el transcurso de una barbacoa, Entrega de Trofeos del Acto, Gran Premio Grupo DFM Rent a Car |

ACTO 2, GRAN PREMIO ESTRELLA LEVANTE

| FECHA | HORA | ACTO |
|-----------------------------|---------|--|
| Sábado 4 de Febrero de 2017 | 12.00 h | <ul style="list-style-type: none"> Señal de Atención 1ª Prueba del Acto 2 |
| Sábado 4 de Marzo de 2017 | 12.00 h | <ul style="list-style-type: none"> Señal de Atención Prueba |
| Sábado 18 de Marzo de 2017 | 12.00 h | <ul style="list-style-type: none"> Señal de Atención Prueba Al finalizar la prueba, durante el transcurso de una barbacoa, Entrega de Trofeos del Acto, Gran Premio Estrella Levante |

GRAN PREMIO AYUNTAMIENTO LOS ALCÁZARES

| FECHA | HORA | ACTO |
|---------------------------|---------|---|
| Sábado 1 de Abril de 2017 | 12.00 h | <ul style="list-style-type: none"> Señal de Atención Prueba Gran Premio Ayuntamiento |
| Sábado 6 de Mayo de 2017 | 12.00 h | <ul style="list-style-type: none"> Señal de Atención Prueba Gran Premio Ayuntamiento |

En caso de que se anule alguna prueba, se reservan las siguientes fechas para poder recuperarlas: 28 de Enero y 29 de Abril

Entrega de Trofeos G.P. Ayuntamiento Los Alcázares y del XXIII Trofeo Carabela de Plata: Sábado, 6 de Mayo de 2017 a las 21:00 horas.

4.3. Las clases RI/Sport tienen programadas 10 pruebas, cuando sea una regata costera no se podrá dar más de una prueba por día. En el caso de hacer un recorrido Barlovento/Sotavento y en caso de condiciones favorables, se podrá dar una segunda prueba, pero esta nunca será más tarde de las 15:00 a no ser como consecuencia de una llamada general.

La clase Club tienen programadas 8 pruebas. No se podrán dar más de una prueba por día.

4.4 El Comité Organizador y el Comité de Regatas se reservan el derecho de modificar este Programa de Pruebas por causas meteorológicas u otras causas.

4.5. Se tendrán que completar dos pruebas para que la regata sea válida.



#yosoydelmarmenor

4.6. Las pruebas serán numeradas consecutivamente, según el orden en que se hayan navegado.

4.7. Los días de regata no se dará una señal de atención más tarde de las 15:00 hrs., excepto como consecuencia de una Llamada General.

5 GRUPOS, CLASES Y BANDERAS DE GRUPO Ó CLASE

5.1 CLASES

Los Barcos de las Clases inscritos se agruparán de acuerdo con el punto 207.1 del RTC de la siguiente forma:

| CLASE | BANDERA DE CLASE |
|-------|---------------------------------------|
| RI2 | Bandera Naranja Carabela de Plata |
| RI3 | Bandera Verde Carabela de Plata |
| CLUB1 | Bandera Azul Carabela de Plata |
| CLUB2 | Bandera Amarillo Carabela de Plata |
| SPORT | Bandera Romeo del CIS |

La clase Sport solo se configurará si hay 4 o más inscritos.

El comité de regatas podrá adecuar las agrupaciones de las flotas para equiparar el número de embarcaciones por clase, según su Spm_m/GPH

Todos los barcos deberán llevar en el back stay la bandera de su clase para que el comité pueda identificarlos.

6 CAMPOS DE REGATA

6.1 Los recorridos Barlovento/Sotavento, se navegarán en el Mar Menor en las cercanías del Club Náutico Mar Menor de Los Alcázares.

6.2 Si se efectuara una modificación del campo de regatas se anunciará de la siguiente forma:

6.2.1 Si la modificación se produce al menos dos horas antes de la prevista para la Señal de Atención de la primera prueba del día, publicándolo en el Tablón Oficial de Avisos (TOA).

6.2.2 Si la modificación se produce en el mar, se anunciará izando en el mástil de señales de un barco del Comité de Regatas la bandera "L" del CIS que significa:

"Se modifica la situación del campo de regatas, síganme hasta la nueva situación". Se darán repetidas señales fónicas.



#yosoydelmarmenor

- 6.3 El campo de regatas se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 100 metros del recorrido teórico más corto que pudiera hacer un barco en regata.
- 6.4 La zona de salida se define como el rectángulo que cubre una superficie de 100 metros hacia barlovento y 100 metros a sotavento de la línea de salida y 50 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.
- 6.5 Los barcos que no estén en regata no atravesarán ningún área que esté siendo usada por otro Grupo o Clase

7 RECORRIDOS

- 7.1 El Anexo 1 muestra el recorrido al viento, incluyendo sus señales identificativas, ángulos aproximados entre ambos, el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas.
- 7.2 Para las Regatas Costeras el Anexo 2 muestra los recorridos, incluyendo sus señales identificativas, el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas.
- 7.3 No más tarde de la señal de Atención se mostrará, desde el barco de señales del Comité de Regatas, el recorrido a efectuar. La omisión de esta señal no será motivo para solicitar una reparación (Modifica la Regla 62.1 a) del RRV).
- 7.4 La posición de las balizas indicada en los anexos es aproximada. Una diferente posición que la indicada no será motivo para conceder reparación.

No obstante lo anterior, se usará la posición real de las balizas para calcular las distancias de los tramos a efectos de Compensación de Tiempos.
- 7.5 Los recorridos al viento pueden acortarse en cualquier baliza. En un recorrido acortado, la longitud mínima será de 4 millas.
- 7.6. La clase Sport, tendrá siempre recorrido Barlovento/Sotavento.

8 BALIZAS

- 8.1 **Recorridos al viento:** R12/Sport/Club1: Las balizas 1, 2 y 3 serán CILINDRICAS de color BLANCO

R13/Club2: Las balizas 1, 2 serán TRONCOCÓNICAS de color NARANJA

La baliza 3 será CILINDRÍCA BLANCA

Cambio de Recorrido: Se repositonarán las mismas balizas y en el caso de que el cambio de recorrido sea a la baliza nº1 (barlovento), no se repositonará la baliza 2(offset).

Recorridos costeros: Las balizas serán CILINDRICAS de color BLANCO y TRONCONCÓNICAS NARANJAS (se definen en los gráficos). Habrá un recorrido para R12/Club1 y otro acortado para R13/-Club2.

- 8.2 **Balizas de Salida:** Barco del Comité de Regatas y baliza azul.



8.3 **Balizas de Llegada:** Barco del Comité de Regatas con bandera de color AZUL y boya de color AZUL.

8.4. En el caso que el resto de clases, hagan recorrido costero. El Recorrido Barlovento/Sotavento para la clase Sport será definido de la siguiente forma:

Sport: Baliza 1 (Barlovento) será TRONCOCÓNICA de color NARANJA (no habrá ofset) y la baliza 2 (Sotavento) será la misma de la salida (cilíndrica azul). Anexo 3.

La llegada estará SIEMPRE situada en las inmediaciones del club.

8.5 Un barco del Comité de Regata que señale un cambio de recorrido es una baliza a los efectos de lo previsto en la Instrucción de Regata 11

9 LA SALIDA

9.1 Se darán las salidas usando las siguientes señales. Los tiempos se cronometrarán desde las señales visuales, el fallo de una señal acústica no se tomará en cuenta (modifica la Regla 26 del RRV).

Se hará una salida para cada clase, excepto la clase Sport que saldrá con RI2.

| Señal | Bandera y sonido | Minutos para salir |
|-------------|--|--------------------|
| Atención | Bandera de Grupo ó Clase izada; 1 sonido | 5 |
| Preparación | Banderas P ó I del CIS ó Bandera Negra izada; 1 sonido | 4 |
| Un-minuto | Banderas P ó I del CIS ó Bandera Negra arriada; 1 sonido largo, | 1 |
| Salida | Bandera de Grupo ó Clase arriada; 1 sonido | 0 |

9.2 La Línea de Salida estará determinada entre el mástil enarbolando bandera cuadra amarilla a bordo del barco del Comité de Regatas y baliza azul.

9.3 Los barcos cuya señal de atención no haya sido dada, se mantendrán claramente separados de la zona de salida, que se define como un rectángulo que cubre 100 metros a Barlovento y Sotavento de la línea de salida y 100 metros a cada uno de los lados hacia cada uno de los lados hacia fuera de cada extremo de la línea.

9.4 Un barco que salga después de cuatro minutos desde su señal de Salida será clasificado como No Salió (DNS). Esto modifica la regla A 4.1.

9.5 En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas podrán mantener su posición a motor.



10 LLAMADAS

- (a) Además de lo establecido en las reglas 29.1 y 29.2 RRV, podrán comunicarse por radio VHF 72 las llamadas Individual y General.

En este caso se anunciarán los números de vela o los nombres de los barcos para su identificación.

Un retraso en la radiocomunicación de estas llamadas o el orden en que éstas se hagan y cualquier fallo en la emisión o recepción de aquellas no serán motivos para solicitar reparación.

Esta regla no reduce, modifica ni exonera la responsabilidad de cada barco de salir conforme al RRV.

11 CAMBIO DE RECORRIDO DESPUÉS DE SALIR

11.1 Al cambiar el recorrido después de la salida, el Comité de Regatas fondeará las balizas originales (o línea de llegada) en la nueva posición. El cambio se señalará antes de que el barco en cabeza haya comenzado el tramo, aunque la nueva baliza no se halle todavía en su posición.

11.2A fin de mantener la configuración del recorrido podrá reposicionarse cualquier baliza que haya que rodear después de rodear la baliza ya reposicionada sin necesidad de nuevas señales, a excepción de la baliza de offset que se eliminará en caso de cambio de recorrido.

11.3 Los barcos deberán pasar entre el barco del Comité de Regatas que señale el cambio de recorrido y la baliza de sus inmediaciones, dejando la baliza a babor y el barco del Comité de Regatas a estribor. (Modifica la regla 28.1 del RRV).

12 LA LLEGADA

12.1 RI, SPORT, CLUB:

La línea de llegada estará determinada entre el mástil a bordo del barco del Comité de Regatas, identificado con una bandera cuadra de color Azul y una boya de color azul

12.2 Al cruzar la línea de llegada de noche o con escasa visibilidad cada barco iluminará su número de vela con una luz potente y se identificará por radio ante el Comité de Regatas.

12.3 En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas en la línea de llegada podrá mantener su posición usando el motor.

13 SISTEMA DE PENALIZACIÓN

Un barco que haya efectuado una penalización o, que se haya retirado conforme a las reglas 31.2 y/o 44.1 deberá rellenar un formulario de reconocimiento en la Oficina de Regatas dentro del tiempo límite para protestar.

14 BARCO QUE SE RETIRA, ABANDONA O NO APARECE EN LA LÍNEA DE SALIDA.

14.1 BARCO QUE SE RETIRA DESPUÉS DE TERMINAR (RAF):



Un barco que se retira después de terminar (RAF) deberá presentar un formulario de retirado en la Oficina de Regata (OR) antes de la hora límite para protestar.

14.2 BARCO QUE ABANDONA EL CAMPO DE REGATAS (DNF):

Un barco que abandona el campo de regatas en cualquier momento, (DNF), lo notificará por cualquier medio al Comité de Regatas y, deberá presentar un formulario de DNF en la Oficina de Regatas (OR) antes de que termine el plazo para protestar.

14.3 BARCO QUE NO APARECE EN LA LINEA DE SALIDA (DNC):

Los barcos que no abandonen el puerto, o que no se aproximen a la línea de salida para las pruebas del día (DNC), lo notificarán en la Oficina de Regata (OR) lo antes posible.

15 TIEMPO LÍMITE.

15.1 RI Y CLUB: Los tiempos límites de la regata se establecerán de acuerdo con la Regla 210 del RTC

15.2 Los barcos que terminen más tarde de su tiempo límite serán clasificados como NO Terminó (DNF).Esta Instrucción de Regata modifica las Reglas 35 RRV y A4.1.

16 PROTESTAS

16.1 Los formularios de protesta estarán disponibles en la Oficina de Regatas. Las protestas y solicitudes de reparación se entregarán en dicha oficina o via mail a vela@cnmarmenor.com antes de finalizar el plazo para protestar.

16.2 Los plazos para protestar son los siguientes:

| | | | |
|--|---|---|---|
| Plazo general de protestas | Regata Costera | Hasta el lunes siguiente a la regata por escrito via mail a vela@cnmarmenor.com | |
| | Otras pruebas | Hasta el lunes siguiente a la regata por escrito via mail a vela@cnmarmenor.com | |
| 30.1, 30.3, A4.2 y A5 | Hasta 1 hora y 30 minutos después de la llegada del último de cada clase, no será necesario publicar la hora de protesta en el TOA. | | |
| Solicitudes de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar (modifica 62.2) | Clasificación expuesta | Antes de las 20,30 horas | Hasta 30 minutos después de la inserción de la clasificación en TOA |
| | | Después de las 20,30 horas | Hasta las 09:30 horas del día siguiente |





| | | |
|------|--------------------------------|---|
| RRV) | Ultimo día de cada Gran Premio | Hasta 30 minutos después de la inserción de la clasificación en TOA |
|------|--------------------------------|---|

| | | |
|--|---|---|
| Reapertura de audiencia (Modifica 66 del RRV) | Audiencias del día anterior | Hasta las 09:30 horas del día siguiente |
| | Audiencias del último día de cada Gran Premio | 30 minutos después de haber sido notificada la resolución |

Las audiencias se realizarán siempre antes de la siguiente prueba.

Las horas resultantes se anunciarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA).

Idéntico plazo de protestas se aplica a las protestas hechas por el Comité de Regatas o el Comité de Protestas respecto de incidentes observados en la zona de regatas. Esta IR modifica las reglas 61.3 y 62.2 RRV.

- 16.3 Los avisos para informar a los participantes acerca de las audiencias en las que son parte o son convocados como testigos se anunciarán en el TOA y se notificará por escrito via mail a los implicados. Las audiencias se celebrarán en las oficinas del Comité de Protestas, situada en el edificio social del Club Náutico Mar Menor de Los Alcázares.
- 16.4 Los avisos de protestas presentadas por el Comité de Regatas o el Comité de Protestas se publicarán en el TOA a fin de informar a los barcos conforme exige la regla 61.1 (b).
- 16.5 A efectos de la regla 64.3 (b) RRV, la autoridad cualificada es el Medidor nombrado por la Autoridad Organizadora. El último día no se aceptarán protestas de medición entre barcos, excepto sobre velas y aparejos.

17 PUNTUACION, COMPENSACIÓN Y CLASIFICACIONES

Sistema de Puntuación

- 17.1 Se aplicará el Apéndice A y Sistema de Puntuación Baja descrito en la Regla A4.1 del RRV. La regata será válida cuando se haya completado cuatro pruebas.
- 17.2 La puntuación total de cada barco será la suma de todas las puntuaciones obtenidas en las pruebas celebradas.
 Con 4 ó más pruebas se descartará el peor resultado.
 Con 7 o más se descartarán los dos peores resultados.
- 17.3 Se usará la abreviatura DPG para indicar las penalizaciones decididas discrecionalmente por el Comité de Protestas.

Sistema de Compensación y Clasificación:

- 17.5. Para todas las pruebas del XXIII Carabela de plata se utilizará el sistema de rating RI/ORC (si se decide pasar a este sistema el próximo año).
- 17.6 **Las clasificaciones se establecerán usando uno de los sistemas descritos en la Regla 209 del RTC en vigor.**





La elección del sistema de compensación será a discreción del Oficial de Regatas y no será motivo para solicitar una reparación (modifica la Regla 62.1 a) del RRV).

17.7 Se hará una clasificación independiente para cada una de las Clases/grupos RI, Sport y Club.

18 REGLAS DE SEGURIDAD

18.1 Los barcos que por cualquier razón lleguen a un punto en tierra distinto del Club Náutico Mar Menor de Los Alcázares deberán informar inmediatamente a:

| | | |
|---|--------------|-------------|
| Club Náutico Mar Menor de Los Alcázares | 968.57.51.29 | VHF 09 |
| Oficina de Regata | 968.57.51.29 | |
| Director de Regata | 690.851.912 | VHF 72 |
| Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo | 900.202.202 | VHF 10 / 16 |

18.2 Los barcos que no salgan o que se retiren de una prueba lo informarán al Comité de Regatas lo antes posible. Si están en el agua, lo harán por los canales indicados.

18.4 Para facilitar las operaciones de búsqueda y rescate, todo barco que pida ayuda está obligado a informar su posición y los detalles externos identificativos.

18.5 El Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo radia diariamente un parte meteorológico local en el canal VHF 11 a las siguientes horas locales:

08.15hrs. 12.15hrs. 16.15hrs. 20.15hrs.

18.6 Todos los participantes observarán cuidadosamente esta instrucción de regata. De lo contrario puede exigírseles el pago de los gastos ocasionados por las operaciones de búsqueda y rescate.

19 SUSTITUCION DE PARTICIPANTES

19.1 La solicitud de la sustitución de un participante se hará por escrito a la Oficina de Regata antes de las 10:00 horas del día en que se celebre la prueba, pero en caso de emergencia, puede comunicarse en la primera oportunidad razonable y, en cualquier caso, dentro del tiempo límite para protestar.

19.2 La variación de la tripulación que se ocasione por cualquier sustitución de un participante podrá ser controlada por el Comité de Regatas con el fin de asegurarse que se mantiene lo reglamentado en el Reglamento de Medición RI.

19.3 Las solicitudes de sustitución del equipamiento dañado o perdido se harán al Comité de Regatas en la primera oportunidad razonable.

20 CONTROLES DE MEDICION Y EQUIPAMIENTO. NUMEROS DE VELA.

INSPECCIONES DE MEDICIÓN

20.1 Un barco puede comprobarse o ser inspeccionado en cualquier momento para establecer su conformidad con el cumplimiento de los Reglamentos RI.





#yosoydelmarmenor

En el agua un barco puede recibir instrucciones de un medidor del Comité de Regatas para dirigirse inmediatamente a una zona designada para la realización de controles de medición.

- 20.2 Una vez publicados por primera vez en el TOA los resultados provisionales del día, el Comité de Medición publicará en el TOA la lista de barcos que serán controlados.

Los armadores de tales barcos, o sus representantes, acudirán inmediatamente al Medidor Principal, quien les indicará la hora y lugar para el control de medición del barco.

Es de la exclusiva responsabilidad del Armador o del Responsable de cada barco verificar si su barco ha sido o no convocado para un control de medición.

NUMEROS DE VELA

- 20.3 Los barcos registrarán y usarán el número de vela registrado en su Certificado Válido de Medición, excepto previa autorización por escrito del Oficial de Regatas Principal.

Los barcos que incumplan esta instrucción serán clasificados como 'No compitió' (DNC) en la(s) prueba(s) sin audiencia ni previo aviso. Esta Instrucción de Regata modifica las reglas 63.1 y G4 RRV.

NUMERO DE VELAS A BORDO

- 20.4 El número de velas que un barco puede llevar a bordo en regata estará de acuerdo con la Regla 2.4.9 del Reglamento RI.

PEGATINAS DEL EVENTO

- 20.5 Las embarcaciones deberán llevar en sus dos amuras las pegatinas de #Yosoydelmarmenor

21 EMBARCACIONES OFICIALES Y DE APOYO

- 21.1 Los barcos oficiales se identificarán mediante las siguientes banderas:

| | |
|--------------------------------|---------------------------------|
| Barcos Comité de Regatas | Bandera Amarilla |
| Barcos del Comité de Protestas | Bandera blanca con la letra "J" |
| Barcos de los Medidores | Bandera blanca con la letra 'M' |

22 RESTRICCIONES A LA PUESTA EN SECO Y AMARRES

- 22.1 A partir de las 18:00 horas del día anterior al inicio de las pruebas, no podrá vararse ni ponerse en seco ningún barco excepto en las condiciones establecidas en una previa autorización por escrito del Oficial de Regatas Principal.

- 22.2 En caso de urgente necesidad de varado, el responsable del barco hará todo lo posible para comunicarse por teléfono o de otra forma con la Oficina de Regatas y, de no lograrlo podrá solicitarse la autorización con posterioridad.

- 22.3. Todas las embarcaciones inscritas en el XXIII Carabela de Plata, tendrán amarre en el club una semana antes de cada prueba y una semana después, de forma gratuita. Deben comunicar al Club su intención de traer el barco y en qué fecha para organizar los amarres.



23 PANTALLAS PLASTICAS

No se usarán piscinas de plástico o sus equivalentes alrededor de los barcos entre la señal de salida y la terminación de cada prueba.

24 COMUNICACIÓN POR RADIO

24.1 Ningún barco hará ni recibirá transmisiones por radio no disponibles para todos los barcos.

24.2 El Comité de Regatas utilizará los siguientes canales en cada una de las Áreas para sus comunicaciones a los participantes.

| CANAL VHF | AREA |
|-----------|--------------------------|
| 72 VHF | PRO / OFICINA DE REGATAS |

24.3 Treinta minutos antes de la hora señalada para la señal de atención de la prueba del día, el Comité de Regata emitirá, si ello es posible, una comprobación del canal asignado para la regata.

25 PREMIOS

25.1 Trofeo a los tres primeros de cada clase y acto excepto en la clase Sport que solo tendrá trofeo el primero.

25.2 Trofeo a los tres primeros de cada clase del XXIII Trofeo Carabela de Plata, excepto en la clase Sport que solo tendrá trofeo el primero.

25.3. Trofeo al vencedor absoluto al que solo optan la clase RI.

26 GANADOR ABSOLUTO TROFEO CARABELA DE PLATA

El Ganador Absoluto del XXIII Trofeo Carabela de Plata será aquella embarcación que sumando todas las puntuaciones de sus pruebas y dividiéndola por el número de pruebas navegadas obtenga menor puntuación (sin quitar el descarte). Solo optarán a este premio las embarcaciones de RI. Tendrán que cumplir los requisitos siguientes:

- Haber un mínimo de 6 embarcaciones participantes en esa clase perfectamente registradas.
- Haber completado un mínimo de 5 pruebas en la clase correspondiente.
- Si hay un empate este será roto a favor de la embarcación con mejor puntuación en todas las regatas; si el empate continúa, será resuelto a favor de la embarcación con mayor número de barcos terminados en su clase.



26 ACTOS SOCIALES.

Todos los sábados de las pruebas:

- Desayuno para regatistas (Café con leche, zumo y tostadas) Precio: 2€
- Menú Carabela (Ensalada, Plato, Postre y Café): 10€ por cubierto, previa reserva a la Cafetería antes de la prueba en el teléfono 968574088).

Todas las embarcaciones tendrán un paquete de cerveza y agua, cortesía de Estrella Levante que tendrán que recoger ese mismo día.

Todas las embarcaciones participantes tendrán un servicio de grúa y un día de varada en temporada baja al completar 4 pruebas del Carabela. Este servicio de grúa solo se podrá disfrutar desde el 4 de Noviembre de 2016 al 7 de mayo de 2017.

Todas las embarcaciones podrán realizar una SUSPENSIÓN en VARADERO para limpieza de casco por 30 EUROS. Se realizará la semana anterior a la prueba del Carabela, de Lunes a Viernes y por riguroso orden de inscripción.

El resto de Actos Sociales programados durante los días de las pruebas se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA).

- **#Yosoydelmarmenor:** El Carabela de Plata reconoce al Mar Menor como la auténtica columna vertebral de la regata, de las actividades del Club y del ocio náutico, sin el cual difícilmente se podrían realizar. Como manifiesto de apoyo al Mar Menor, las embarcaciones inscritas en el XXIII Carabela de Plata deberán exhibir en sus amuras las pegatinas que la Organización facilitará a todos los patrones.
- **Aperitivos del Carabela:** estarán a disposición de los familiares y amigos de las embarcaciones participantes barcos a motor para disfrutar de la regata. Para poder participar de estos paseos tendrán que apuntarse antes del miércoles de cada prueba para poder organizar las embarcaciones. En estas embarcaciones se ofrecerá un aperitivo gentileza de Estrella de Levante, Confitería Panadería Anastasio Bastida y Aceitunas Karina.

27 RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en el XXIII Trofeo Carabela de Plata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador y todas las personas u organismos involucrados en la organización del evento rechazan cualquier responsabilidad del tipo que sea por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas instrucciones de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISION DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o continua en regata”.

28 REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA



#yosoydelmarmenor

28.1 El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

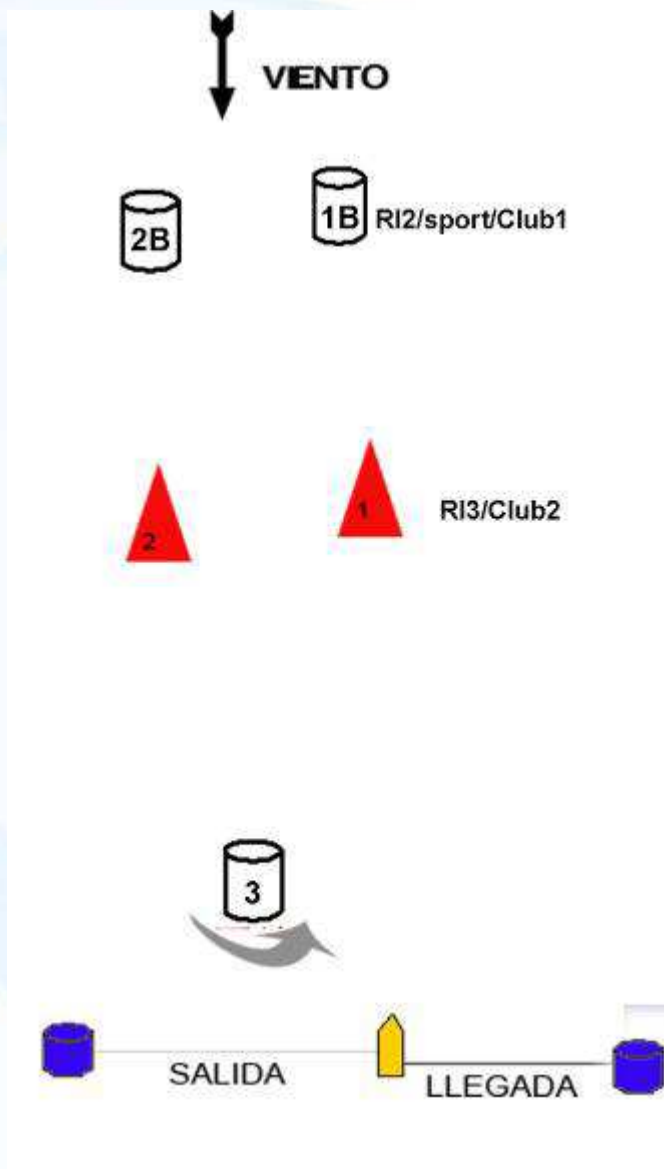
Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.



ANEXO 1

Recorrido Barlovento- Sotavento (ECHO)



Recorrido RI2: Salida- Baliza 1B– Baliza 2B- Baliza 3- Baliza1B- Baliza 2B- Llegada

Recorrido RI3: Salida- Baliza 1 – Baliza 2- Baliza 3- Baliza1- Baliza 2- Llegada

Todas la Balizas se tomarán por babor.

Balizas de Recorrido: Cilíndricas Blancas la Baliza 1B, 2B y 3, Troncocónicas Naranjas Baliza 1, 2.

Línea de Salida: Entre Bandera amarilla enarbolada en barco del comité en el extremo de estribor y baliza azul en el extremo de babor.

Línea de Llegada: Entre Bandera azul enarbolada en barco del comité en el extremo de estribor y baliza azul azul en el extremo de babor.

Cambio de recorrido: Se reposicionarán las originales, en el caso que el cambio sea a barlovento el offset (Baliza 2) no se reposicionará.





#yosoydelmarmenor

Cuando el resto de clases hagan recorrido costero, el recorrido para la clase SPORT, será:



Recorrido: Salida- Baliza 1– Baliza Salida- Baliza 1- Llegada

Todas la Balizas se tomarán por babor.

Balizas de Recorrido: Baliza 1 Troncocónicas Naranjas. Baliza de Sotavento será la baliza azul de la salida.

Línea de Salida: Entre Bandera amarilla enarbolada en barco del comité en el extremo de estribor y baliza azul en el extremo de babor.

Línea de Llegada: Entre Bandera azul enarbolada en barco del comité en el extremo de estribor y baliza azul en el extremo de babor en las inmediaciones del club.





CNMARMENOR

//////////////////// PATROCINAN //////////////////////



//////////////////// COLABORAN //////////////////////

